



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHAPA DE MOTA, MÉX.  
 2016 · 2018



Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 16 de Diciembre del 2016.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 10:18 horas, del día dieciséis de diciembre del año dos mil dieciséis, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Celón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Decima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

**Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.**

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se dé inicio con la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día dieciséis de Diciembre del año dos mil dieciséis, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

**Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.**

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 09 de diciembre de 2016.
4. Aprobación de la remoción del Arquitecto Alejandro Velázquez Soto como Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano
5. Aprobación de la propuesta que realiza la Presidenta Municipal para nombrar al Ing. Alfredo Maldonado Díaz, Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano.

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page:*  
 - A large signature at the top right.  
 - Vertical text: "20/12/16. Subsecretario Municipal"  
 - A signature in the middle right.  
 - A signature at the bottom right.  
 - A signature at the bottom right, partially overlapping the list.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHAPA DE MOTA, MÉX.  
 2016 · 2018



Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 16 de Diciembre del 2016.

6. Toma de protesta al Ing. Alfredo Maldonado Díaz como director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que se les ha dado a conocer y por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 09 de diciembre de 2016.**

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha nueve de diciembre de 2016, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Cuadragésima Séptima Sesión ordinaria de Cabildo, efectuada el nueve de diciembre de 2016 y proceden a firmar los que en ella participaron.

**Cuarto punto: Aceptación de renuncia del Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano.**

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, informa al cabildo que el Arquitecto Alejandro Velázquez Soto, Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, el día 15 de diciembre de 2016 presento su carta de renuncia, comentando que por cuestión de que fue nombrado por cabildo para el cargo que se designó, es importante que de igual manera el ayuntamiento sea quien acepte la renuncia, por lo que solicita se apruebe la Renuncia del Arquitecto Alejandro Velázquez Soto. Acto seguido y no habiendo comentarios sobre el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

**ACUERDO ÚNICO\_\_** - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Cabildo acepta la renuncia del Arq. Alejandro Velázquez Soto, Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHAPA DE MOTA, MÉX.  
 2016 · 2018



Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 16 de Diciembre del 2016.

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ  
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN GONZALEZ RAMÍREZ  
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ  
 PRIMERA REGIDORA.

C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO  
 SEGUNDO REGIDOR.

C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN  
 TERCERA REGIDORA.

C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
 CUARTO REGIDOR.

C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ  
 QUINTA REGIDORA.

C. ROBERTO VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ  
 SEXTO REGIDOR.

MVZ. ARTURO LEONARDO ESTEVES ROJAS  
 SEPTIMO REGIDOR.

LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA  
 HERNÁNDEZ  
 OCTAVA REGIDORA

LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BÁRCENAS  
 NOVENO REGIDOR.

LIC. MAYRA ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ  
 DÉCIMA REGIDORA.

HAGO CONSTAR

PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA  
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.